

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Notificación de 1 de agosto de 2024, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, de acuerdo de inicio de expediente sancionador por obstrucción a la labor inspectora en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siendo infructuosos los intentos de notificación practicados a quien más abajo se relaciona, por el presente anuncio se notifica al interesado en expediente 113/11/23/0011, con NIF 53.581.274-Z, acuerdo de inicio de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana de procedimiento sancionador por obstrucción a las actuaciones inspectoras, parcela 112, del polígono 119, término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz), para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de esta Dirección General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

Sevilla, 1 de agosto de 2024.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»